



VISTO, lo establecido en la Res. Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en las Resoluciones 26/00, 68/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

La presentación del informe final de adscripción realizado en investigación durante el período de un año.

Que dicha presentación cuenta con el informe favorable del Co-Director y con el aval del Consejo Departamental de Ciencias Naturales.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el Informe Final de Adscripción en Investigación presentado por la **Lic. Cintia Natali BARROSO (D.N.I. 32.208.082)** en el Departamento de Ciencias Naturales en el período comprendido entre el 8 de Septiembre 2016 y el 8 de Septiembre 2017 en el tema "Puesta a punto de la metodología de colecta, procesamiento e identificación de la fauna de tardígrados", bajo la Dirección de la Directora de la Msc. Ana María OBERTO y Co-dirección de la Prof. Esp. Graciela B. RAFFAINI

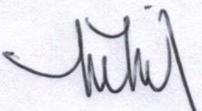
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº:

185




Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.